

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL
Y MARINO

14092 *Resolución de 30 de julio de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publican las subvenciones concedidas a acciones de información y promoción de productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se acuerda publicar las subvenciones concedidas, de conformidad con la Resolución de 10 de agosto de 2009 de la Secretaria de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se publica su convocatoria, por un importe total de 161.820 euros en la primera fase y 161.428,50 euros en la segunda y tercera fase, con cargo a la partida presupuestaria 23.211.412M.473, que se incluyen en el anexo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 2010.–El Secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu Rocamora.

ANEXO

| Organización proponente | CIF | Programa | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Total ayuda nacional |
|--|-----------|--|--------|----------|----------|----------------------|
| PRODECASA. | G31832140 | Programa de información y promoción de las IGP-DOP en España y Francia | 80.220 | 80.220 | 80.220 | 240.660 |
| Asociación Profesional de Cultivadores de Champiñón de La Rioja, Navarra y Aragón. | G26067272 | Campaña de promoción del champiñón europea. | 81.600 | 81.208,5 | 81.208,5 | 244.017 |
| Asociación Profesional Castellano Manchega del Champiñón y otros hongos comestibles. | G16131658 | | | | | |